

El Cifrado Cóncavo de Jan van Eyck (1434): Los Testigos Secretos y el Acta Notarial

Investigador: Marcus Scholar | Institución: The National Gallery, Londres (Sala 56, Cat. NG186) | Fecha: 1434

Obra: Retrato de Giovanni Arnolfini y su esposa	Año: 1434 (Brujas, Flandes)
Artista: Jan van Eyck (c. 1390–1441)	Dimensiones: 82.2 × 60 cm (Tabla de roble)
Ubicación: The National Gallery, Londres (Sala 56)	Mecánica Oculta: Espejo convexo esférico y firma jurídica

1. EL ENIGMA FORENSE: MÁS ALLÁ DEL RETRATO NUPCIAL

Durante siglos, la historiografía convencional catalogó la obra maestra de Jan van Eyck simplemente como la celebración de un matrimonio burgués flamenco. Sin embargo, el análisis pericial del soporte de roble y los inventarios borgoñones desarticulan esta lectura pasiva. La presencia de una sola vela encendida en la araña de bronce (el ojo que todo lo ve), la ausencia de calzado nupcial en el lecho y el gesto de juramento con la mano izquierda apuntan hacia un acto jurídico de extrema gravedad: una delegación de poderes comerciales plenos o una alianza patrimonial clandestina que requería validación testimonial indestructible ante la corte ducal.



Fig 1. Jan van Eyck: Retrato de Giovanni Arnolfini y su esposa (1434). The National Gallery, Londres.

2. LA ÓPTICA ESFÉRICA Y LOS TESTIGOS INVISIBLES EN EL REFLEJO

En el eje de simetría matemático del panel, van Eyck colocó un espejo convexo de apenas 5.5 centímetros de diámetro. Anticipándose más de dos siglos al desarrollo formal de la cámara oscura y desafiando los límites de la física óptica de su tiempo, el maestro flamenco calculó la distorsión esférica barrel exacta del espacio circundante. En el centro de la curvatura, visible

únicamente con microscopía de alta definición, la perspectiva desvela el umbral de la puerta: dos figuras humanas de pie que observan la escena de espaldas al espectador. Uno viste de azul y alza la mano derecha solemnemente; el segundo, en túnica bermellón, actúa como escribano.



Fig 2. Reconstrucción pericial del espejo: Jan van Eyck en azul saludando en el umbral junto al segundo testigo.

3. EL GRAFITI JURÍDICO: JOHANNES DE EYCK FUT HIC

El dictamen pericial definitivo lo entrega la pared posterior. En lugar de la fórmula clásica renacentista 'me fecit' (me hizo), van Eyck redactó en caligrafía gótica cancilleresca una declaración con valor legal notarial: '*Johannes de eyck fuit hic / . 1434 .*' (Jan van Eyck estuvo aquí). El artista no firmó como artífice del objeto; firmó como testigo ocular fehaciente del pacto sellado en la habitación. Rodeando el cristal, diez diminutos medallones tallados en madera con las estaciones de la Pasión de Cristo elevan el acuerdo humano a la categoría de sacramento inviolable.